

CAPITULO IV.

Actitud del Congreso y elementos de que se compone.—Reintegración del Gabinete.—Exposición que leyó ante la Asamblea el nuevo Ministro Guzmán.—No fué bien recibida.—Opinión del diputado Montes.—Recepción del Ministro americano.—Graves declaraciones del diputado Aguirre en contra del Presidente de la República.—Contestación del diputado D. Manuel Ruiz.—Revelaciones de Zarco.—Patriotismo y noble perseverancia de Juárez.—El partido conservador prosigue la lucha.—Asesinato de Ocampo.—Decreto que declara fuera de la ley á los perpetradores de ese crimen y á otros corifeos del referido bando.—Muerte de Degollado.—Fusilamiento de Valle.—Muerte heroica de éste.—Carta que dirige á sus padres, momentos antes de ser fusilado.—Niega Márquez ser el autor de esa ejecución.—Documento firmado por éste que lo desmiente.—Horror é indignación que causaron en el país estos acontecimientos.—Suntuosos funerales hechos á la víctima del Monte de las Cruces.—Antecedentes honrosos de éste.

Reunido el Congreso, empezó á desempeñar sus importantes funciones en medio del estruendo de los combates y del ardor impetuoso de las distintas opiniones que animaban á sus miembros, jóvenes en su mayoría y cuyo advenimiento á la vida pública era motivo de gozo para los hombres reflexivos, pues esos elementos venían á animar con su nuevo espíritu de entusiasmo y de fe política, la vida nacional en la nueva é imponente fase en que los acontecimientos la habían colocado, pues estaba en la conciencia y en el instinto de todos la urgente necesidad de emprender, sin pérdida de momento, un gran trabajo de organización en el orden público.

El Gabinete fué integrado, recibiendo la cartera de Relaciones y Gobernación, el Lic. D. León Guzmán; la de Justicia y Fomento, D. Joaquín Ruiz, y la de Guerra el General D. Ignacio Zaragoza, que continuó al frente de ella.

El primero de esos ciudadanos, bastante prestigiado en el partido liberal, leyó una Exposición que tenía escrita de antemano, mucho antes que pudiera sospechar que podría llamársele al Ministerio, advirtiéndole que en las ideas desarrolladas en el documento en cuestión, estaban acordes los demás ciudadanos á quienes se acababa de confiar las respectivas carteras.

La Exposición era una especie de programa de Gobierno, que no agradó por los términos ambiguos en que estaba redactada, pues el diputado Montes dijo que para programa la encontraba diminuta. "Se reduce, decía el elocuente orador, al elogio de Washington, á encarecer la fe del pueblo en la revolución, á declamaciones generales sobre el extravío del libertador de México, y á ciertas palabras mágicas que á fuerza de repetirlas han llegado á ser vulgares, como administración de justicia, moralidad, arreglo de oficinas, obediencia á la ley, etc., etc.," y continuando en su censura, preguntaba: "¿en qué consiste la justicia que se proclama? en excluir á nuestros enemigos; pero esto no es justicia, sino venganza; nada se dice de economías, y en cambio se recurre á la panacea de siempre, á las facultades extraordinarias que son la causa de nuestros males. La Nación ha estado, primero bajo la tiranía que podemos llamar del sable y de la estola; luego bajo la tiranía democrática, y después vino á un desencadenamiento sin nombre que entrañaba hasta la coexistencia de dos dictaduras."¹

El 21 de Mayo tuvo verificativo la recepción del nuevo representante de los Estados Unidos, quien manifestó la buena voluntad que animaba al Presidente y al pueblo de su nación para con México, y que siguiendo una regla invariablemente observada por su Gobierno hacia todas las naciones, había recibido órdenes de abstenerse de toda intervención en cuestiones de partidos ú opiniones políticas ó religiosas que pudieran existir en México, "Dentro de este límite, agregaba, podré cultivar con vuestro Gobierno aquellas relaciones que tiendan á promover la paz permanente y la prosperidad de ambos Gobiernos, en todos sus respectivos límites territoriales."

Por motivo de la discusión de suspensión de garantías, asunto que ocupaba en esos momentos la atención de la Cámara, no menos que la del país, el diputado Aguirre que presidía aquella, expuso en una de sus sesiones, que el Presidente Juárez no merecía el voto de con-

fianza que quería dársele; que el mismo Jefe de su Gabinete le había hecho el cargo de falta de actividad y de iniciativa, y que, aunque sin esto, bastaría recordar que el encargado del Poder Ejecutivo olvidó el decoro nacional hasta el punto de ponerlo á los pies de los norte-americanos, por medio del Tratado Mc. Lane, "en que se permitía, dijo, la introducción de tropas extranjeras al territorio nacional y se autorizaba al Gobierno de Washington para el arreglo de los aranceles mexicanos."

El diputado Ruiz (D. Manuel), dijo que iba á usar de la palabra para rechazar con toda la energía de su conciencia indignada, la imputación calumniosa que acababa de hacerse al Presidente y al Gabinete constitucional: declaró que el preopinante había faltado á la verdad, y pedía que conforme á reglamento se anotaran en el acta sus palabras.

Estas encontraron un eco unánime de reprobación en la Asamblea, y la calumnia lanzada con el fin de extraviar su opinión, no condujo sino á uniformarla bajo un sentimiento de reparación unsono y compacto, y á preparar ante la Cámara y el Gabinete una inteligencia cordial.

El Sr. Juárez, calificado de obstinado y pertinaz por muchos de sus actos,¹ en que resplandecía un celo escrupuloso por la independencia y por la integridad del territorio, y una confianza ilimitada en el triunfo de la opinión pública, y en que el pueblo por sí solo había de recobrar sus derechos sin la mengua del auxilio extranjero, no era digno de esos reproches que no merecía en lo absoluto.

Casi solo, rechazaba las ideas que varios liberales abrigaban entonces acerca del particular. Muchos jefes militares, según dice el escritor Zarco, declaraban que era indispensable el enganche de voluntarios extranjeros para terminar la lucha: el Sr. Lerdo de Tejada y el Gobernador Zamora, agregaba aquél, "participaban de estas ideas, que lo decimos sin embozo, pues no tememos la responsabilidad de nuestras opiniones, eran las nuestras en aquellas aciagas circunstancias." En vano se hacían instancias al Presidente, proponiendo las más estudiadas precauciones para no comprometer ni la

¹ Se negó á aceptar la conciliación con los reaccionarios, y la mediación de las potencias extranjeras en el arreglo de nuestras cuestiones exteriores.

Independencia ni la dignidad de la República, paliando el procedimiento con la necesidad de la colonización y con el de hacer efectiva la libertad de cultos, y de mantener después del triunfo un elemento de fuerza material que lo asegurara.

“El Sr. Juárez, manifiesta el publicista citado, rechazó todas estas ideas, tuvo desavenencias hasta con muchos de sus amigos íntimos; en su correspondencia contrarió siempre el proyecto, y perseverando en la lucha, los acontecimientos le dieron la razón, y gracias á él, la República venció á sus opresores, sin más auxilio que sus propios recursos y el denodado esfuerzo de sus hijos. Existen multitud de cartas del Sr. Juárez que comprueban nuestros asertos.”

Por tanto, el cargo de traición lanzado al Presidente por el diputado Aguirre era no sólo injusto, sino hasta calumnioso, é hijo sólo de la pasión; y el fundamento era, como se ha visto, el Tratado Mc. Lane, en el que si bien se hacían concesiones á los Estados Unidos, no se les ofrecían todas las ventajas que ellos pretendían, como lo prueba que tal Convención no fué aprobada por el Senado americano; “por lo demás, como decía un escritor de la época, las franquicias comerciales, el derecho de tránsito á tropas americanas en casos determinados, no envolvían un ataque á la Independencia nacional, ni podían justificar el cargo de traición lanzado con tanta ligereza por el diputado de Nuevo León y Coahuila.”

Repetimos que la sesión estuvo muy borrascosa, pues en la defensa ó refutación, se interesaba “no sólo la reputación del Sr. Juárez y demás miembros del Gobierno en aquella época, sino el decoro del partido liberal y la dignidad de la República, que quedaría manchada con el resultado de que se había reconocido como centro de la unidad nacional á una camarilla de traidores.”

A la vez que en el terreno de la política se ventilaban cuestiones de gravedad, la reacción no cejaba un punto en su obra de exterminio y de muerte, pues su principal corifeo ó sea el aborrecible D. Leonardo Márquez, titulándose jefe de la reacción, siguió por su cuenta ensangrentando el país y reuniendo prosélitos que lo secundaran en su criminal empresa.

Ya el 15 de Mayo había atacado á la cabeza de una numerosa columna de caballería, la importante plaza de Querétaro, de donde fué rechazado por las tropas de los Generales Arteaga y Antillón, que

lo persiguieron sin poder darle alcance,¹ y continuó recorriendo el país á la cabeza de chusmas sin organización ni disciplina, y sin más idea ni propósito que el asesinato y el pillaje; y hacia principio del mes de Junio de 1861, inauguró una nueva temporada con la perpetración de un hecho inicuo que causó horror é indignación.

La mañana del día 1º de dicho mes, una partida de latro-religiosos, mandada por el español Lindoro Cajigas, subalterno de Márquez, se presentó en la Hacienda de Pomoca, propiedad y residencia del esclarecido ciudadano Melchor Ocampo, y aprehendió á D. Eutimio López, creyendo apoderarse del dueño de la finca.²

Se retiraba ya la tropa, llevando á su prisionero, cuyo silencio tenía por objeto salvar á su predilecto amigo, cuando saliendo el Sr. Ocampo de una de las piezas interiores, no obstante que sabía la presencia de los reaccionarios, se dirigió á éstos, desvaneciendo el error é identificando su persona.

Aprehendido en el acto, fué conducido para Maravatío, y de allí á Tepexi del Río, adonde llegó el 3 de Junio: presentado á Márquez, comprendió desde luego la suerte que le esperaba; sin embargo, durmió tranquilamente algunas horas, habiendo sido preciso despertarlo cuando llegó el momento fatal.

Escribió en seguida su testamento con mano firme y segura, é incontinenti marchó al lugar de la ejecución; allí pidió de nuevo la pluma y el tintero, y sobre el tronco del árbol en que fué colgado, existente á unos cuantos pasos de la Hacienda de Jaltengo, escribió su último pensamiento al calce de la memoria testamentaria: es el legado de su magnífica Biblioteca al Colegio de San Nicolás, de Morelia.

“Después apoyó sus manos en aquel árbol, reclinó sobre ellas la cabeza y oró algunos minutos: después..... una descarga de fusilería segó aquella vida tan fecunda en bienes para la patria.”

Ocampo murió con una intrepidez admirable, que se asemeja á la majestuosa tranquilidad del Justo: murió como un filósofo que tie-

1 A consecuencia de este ataque y del número de gavillas que infestaban una gran parte del Estado de Querétaro, su Gobernador, el General Arteaga, con fecha 18 de Mayo, declaró en estado de sitio los pueblos todos de dicho Estado.

2 Seguimos en esta narración los datos que ministra la Biografía del Sr. Ocampo, escrita por el apreciable juriscónsulto D. Eduardo Ruiz.

ne la conciencia de haber sabido cumplir una misión de paz, de amor y de benevolencia, derramando la luz sobre el pueblo y practicando el bien de manera ejemplar y sublime.

Sin embargo, la gente sensata comprendió que aquella alma elevada, que aquel espíritu recto, que aquella conciencia inmaculada, había sido víctima de una negra venganza ejercida por esa facción clerical contra el Apóstol de la Reforma, contra un hombre enemigo del derramamiento de sangre, pero sobre quien pesaban el odio de las preocupaciones y el furor de la intolerancia religiosa.

Su cadáver fué conducido á la Capital de la República, donde se le hicieron suntuosos funerales, justo tributo á su vida sin mancha, á su honradez acrisolada, á sus virtudes y grandes merecimientos.¹

Acerca de este varón insigne decía un periódico de la Capital² lo siguiente:

“Este filósofo sencillo, este republicano austero, este severo demócrata, habría sido digno compañero de Sócrates y de Platón.

“Humano por excelencia, casi siempre vivió para la patria. También dió señales anticipadas de su misión reformista, y no se presentó jamás á servir los puestos públicos sino en tiempo en que su talento y su voluntad podían impulsar los adelantos sociales.

“Alma de hierro, nunca se doblegó á la tiranía; y recordamos haberle oído decir momentos después de promulgadas las leyes de Reforma:

“He cumplido mis deberes, y ahora ya puedo morir sin pena.”³

1 No obstante la lluvia, los funerales del Sr. Ocampo estuvieron muy concurridos: el diputado Montes pronunció una oración fúnebre en nombre del Congreso; después ocuparon la tribuna los Sres. Arias, Mateos, Villalobos y otros.

El Sr. Ocampo quedó sepultado en el panteón de San Fernando, en un nicho frente al que ocupa el Sr. Lerdo de Tejada; y la ciudad toda, según el decir de un cronista, “tenía un aire de tristeza y de consternación que impresionaban vivamente. La manifestación de duelo, agregaba, ha sido digna del ciudadano que la inspiraba.”

2 “La Sombra,” de fecha 3 de Noviembre de 1865.

3 Hé aquí su testamento:

“Próximo á ser fusilado, según se me acaba de notificar, declaro, que reconozco por mis hijas naturales á Josefa, Petra, Julia y Lucila, y que en consecuencia las nombro mis herederas de mis pocos bienes.

“Adopto como mi hija á Clara Campos para que herede el quinto de mis bienes, á fin de recompensar de algún modo la singular fidelidad y distinguidos servicios de su padre.

“Nombro por mis albaceas á cada uno *in solidum et in rectum*, á D. José María Manzo,

Una impresión indescriptible, por lo sentida y uniforme, causó en la República el acontecimiento luctuoso que estamos describiendo: en la sesión del Congreso, de fecha 4 de Junio,¹ se presentó el Ministro de Relaciones, y manifestó haber adquirido la dolorosa certidumbre del asesinato perpetrado por D. Leonardo Márquez, en la persona del Sr. Ocampo.

Al concluir su informe, y en medio de un rugido de indignación que partió de los bancos de los diputados y del público de las galerías, se presentó y aprobó, después de una borrascosa discusión, un decreto que ponía fuera de la ley á los culpables asesinos Zuloaga, Leonardo Márquez, Tomás Mejía, José María Cobos, Juan Vicario, Lindoro Cajigas y Manuel Lozada.

A continuación, la Secretaría dió lectura á una comunicación del Sr. D. Santos Degollado, pidiendo unos momentos de audiencia: concedida ésta, se presenta el solicitante ante la Representación nacional, cuyos individuos se ponen de pie, en tanto que los asistentes á las galerías prorrumpen en aplausos y vivas estrepitosos.

Restablecido el silencio, el Sr. Degollado toma la palabra y dice: “que viene á pedir dos especies de justicia: una contra los reos del asesinato odioso que tiene desolado al partido liberal, y otra con relación á sí mismo, para que se le declare reo ó se le absuelva en la causa que se le instruye,² y para que se le permita ir, no como jefe, sino como simple soldado, á combatir á la reacción.

“Jura por los manes del ilustre Ocampo, que jamás subirá al poder de Tajimaroa, á D. Estanislao Martínez y al Sr. Lic. D. Francisco Benítez, para que juntos arreglen mi testamentaria y cumplan ésta mi voluntad.

“Me despido de todos mis buenos amigos y de todos los que me han favorecido en poco ó en mucho, y muero creyendo que he hecho por el servicio de mi país cuanto he creído en conciencia que era bueno.—Tepeji del Río, Junio 3 de 1861.—*M. Ocampo.*”

Lo adicionó, agregando dónde estaba el testamento de Doña Ana María Escobar, y que legaba sus libros al Colegio de San Nicolás, de Morelia, después que sus albaceas y D. Sabás Iturbide, tomaran de ellos los que gustaren, y firman esta adición—*M. Ocampo.—J. L. Cajigas.—Miguel Negrete.—Juan Calderón.—Alejandro Reyes.*

1 Historia del Segundo Congreso constitucional, -que funcionó los años de 1861, 1862 y 1863.

2 El Sr. Degollado estaba encausado por la ocupación de los caudales de la conducta de “Laguna Seca,” que el Gobierno constitucional, según lo dejamos dicho en el tomo 1° de esta obra, mandó pagar, y por la propuesta de transacción que hizo á los reaccionarios en Agosto de 1860, convenios que implicaban la condición de ser aprobados por el citado Gobierno.